

RESOLUCION U. DE C. Nº 2007 207 - 2

VISTO:

Los antecedentes entregados en esta Secretaría General por la alumna de la Carrera de Auditoría de la Unidad Académica Los Angeles, Srta. ANDREA DANIELA HERRERA ALBORNOZ, en el sentido que se modifiquen sus dos nombres de pila con los que aparece registrada en esta Casa de Estudios Superiores; esto es, RAMONA ANDREA por ANDREA DANIELA, todo ello fundado en los antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 2006/080, de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de RAMONA ANDREA HERRERA ALBORNOZ, cédula nacional de identidad Nº 13.390.588 –K, por el de ANDREA DANIELA HERRERA ALBORNOZ, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbase a la interesada, al Sr. Vicerrector, al Sr. Director de la Unidad Académica
Los Angeles; al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la
Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la
Oficina de
Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaria General.

Concepción, julio 31 de 2007.

SERGO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.

RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CRP/mcmt